



FONDO DE ATRACCIÓN DE CAPITALES

SOLUCIONES

para la vivienda asequible en las **COMUNIDADES** de bajos ingresos

Familias de bajos ingresos de todo Estados Unidos sufren dificultades para encontrar vivienda asequible, y muchas gastan más de la mitad de sus ingresos en pagar renta. Esta carga deja pocos ingresos para satisfacer otras necesidades, como alimentación, atención médica, transporte y ahorros —servicios esenciales que suelen no ser fáciles de obtener en las comunidades de bajos ingresos. El Fondo de Atracción de Capitales se creó para estimular la inversión en vivienda asequible y en esfuerzos relacionados de desarrollo económico que favorecen a las familias y las comunidades de bajos ingresos de todo el país.

¿CÓMO FUNCIONA EL FONDO DE ATRACCIÓN DE CAPITALES?

Por medio del Fondo de Atracción de Capitales, el CDFI Fund proporciona subvenciones que se otorgan por concurso a las CDFI y organizaciones de vivienda sin fines de lucro que reúnan los requisitos. Estas concesiones pueden usarse para financiar actividades de vivienda asequible, así como actividades de desarrollo económico relacionadas y centros de servicio comunitario, con el objetivo de revitalizar las comunidades de bajos ingresos y las zonas rurales más desatendidas. El financiamiento para el Fondo de Atracción de Capitales proviene de las asignaciones que hacen las empresas Fannie Mae y Freddie Mac, patrocinadas por el gobierno, y varían de un año a otro.

Los receptores pueden utilizar fondos de Concesiones del Fondo de Atracción de Capitales para crear recursos de financiamiento tales como reservas para préstamos incobrables, fondos para préstamos, préstamos de riesgo compartido y fondos de garantía de préstamos. Los fondos de Concesiones del Fondo de Atracción de Capitales deben usarse para aprovechar inversiones en vivienda y desarrollo económico de por lo menos diez veces el monto de la concesión. Al menos 70 por ciento del dinero del Fondo de Atracción de Capitales debe usarse para financiar

la vivienda asequible, y los receptores pueden utilizar hasta 30 por ciento de los fondos de subvención para financiar las actividades de desarrollo económico ligadas a la vivienda asequible. El CDFI Fund procura promover las actividades financiadas por el Fondo de Atracción de Capitales en regiones geográficamente diversas con dificultades económicas, lo que incluye zonas metropolitanas y rurales en todo Estados Unidos.

¿ES ELEGIBLE MI ORGANIZACIÓN?

Para tener derecho a solicitar fondos por medio del Fondo de Atracción de Capitales, su organización debe ser una CDFI certificada o una organización sin fines de lucro que opere con el propósito principal de desarrollar o manejar soluciones de vivienda asequible.

Si desea más información sobre elegibilidad, visite el sitio web del CDFI Fund en www.cdfifund.gov/cmfi.

IMPACTO DEL FONDO DE ATRACCIÓN DE CAPITALS

El Fondo de Atracción de Capitales ofrece subvenciones que se otorgan por concurso para financiar soluciones de vivienda asequible y esfuerzos de revitalización de la comunidad que benefician a las personas y comunidades de bajos ingresos de todo el país. Este es el cambio verdadero que reconocen las comunidades. A partir de una ronda de concesiones de \$80 millones en el año fiscal 2010, el Fondo de Atracción de Capitales ha:

- Otorgado subvenciones a 23 CDFI y organizaciones sin fines de lucro aprobadas que atienden a 38 estados
- Generado más de \$1 mil millones de inversión combinada
- Generado \$12 de inversión privada por cada \$1 de financiamiento federal
- Creado más de 9,000 viviendas asequibles, incluidas más de 8,000 para renta económica y más de 1,000 ocupadas por sus propietarios.

CONOZCA MÁS

Visite nuestro sitio web: www.cdfifund.gov/cmfi

Llame a nuestro servicio de asistencia telefónica: (202) 653-0421

Envíenos sus preguntas por correo electrónico: cdfihelp@cdfi.treas.gov